

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

180

Nº 267

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO **PRESIDENCIA** Resolución De PRESIDENCIA Nº383/09

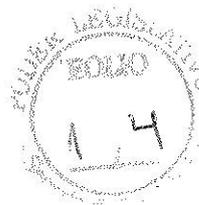
CONVOCANDO A SESIÓN ESPECIAL PARA EL DÍA 15 DE

OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Entró en la Sesión de : 15.10.09

Girado a Comisión Nº M

Orden del día Nº _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09/10/09

VISTO la nota presentada por los Legisladores: del Bloque A.R.I., Fabio MARINELLO y Élida DEHEZA; del Bloque F.P.V., Ricardo WILDER, Ricardo FURLAN y Ana Lía COLLAVINO y del Bloque M.P.F., Mónica URQUIZA; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita a esta Presidencia, se convoque a Sesión Especial para el día 15 de Octubre del corriente año a las 09:00 horas, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes Asuntos:

- Asunto N° 197/09 – P.E.P. Mensaje N° 11/09 – “Proyecto de Ley de Obligaciones Fiscales”
- P.E.P. Mensaje N° 13/09 - “Proyecto de Ley Autorizando al Poder Ejecutivo Provincial a acordar con el Estado Nacional convenios de asistencia financiera o refinanciación de deudas hasta la suma de \$ 100.000.000”
- P.E.P. Mensaje N° 14/09 - “Proyecto de Ley aprobando el Acta Compromiso entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrado con el N° 14.150 y Ratificado por Decreto Provincial N° 1962/09”.

Que corresponde dictar la presente resolución “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día 15 de Octubre del corriente año a las 09:00 horas en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; a los efectos de dar tratamiento a los siguientes asuntos:

- Asunto N° 197/09 – P.E.P. Mensaje N° 11/09 – “Proyecto de Ley de Obligaciones Fiscales”
- P.E.P. Mensaje N° 13/09 - “Proyecto de Ley Autorizando al Poder Ejecutivo Provincial a acordar con el Estado Nacional convenios de asistencia financiera o refinanciación de deudas hasta la suma de \$ 100.000.000”
- P.E.P. Mensaje N° 14/09 - “Proyecto de Ley aprobando el Acta Compromiso entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Tierra del

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrado con el N° 14.150 y Ratificado por Decreto Provincial N° 1962/09”.

de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Fabio MARINELLO, Élida DEHEZA, Ricardo WILDER, Ricardo FURLAN, Ana Lía COLLAVINO y Mónica URQUIZA y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

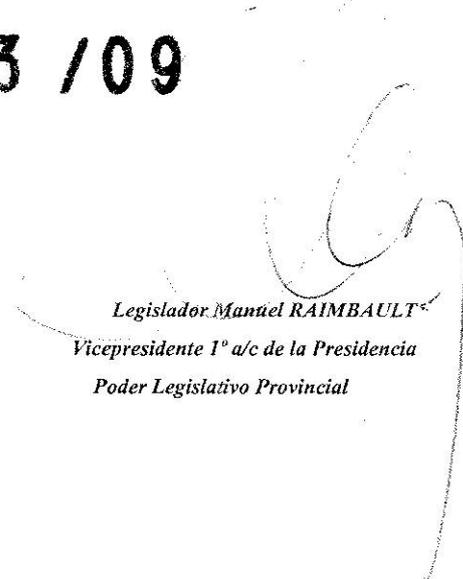
ARTÍCULO 3°.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 383 / 09

ES COPIA FIEL

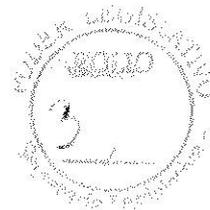

ESTELA DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaría Gral. Presidencia


Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1° a/c de la Presidencia
Poder Legislativo Provincial

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Ushuaia, 08 de Octubre de 2009.

Sr. Vicepresidente 1°
a/c de la Presidencia
Dr. Manuel RAIMBAULT
S / D

Los Legisladores abajo firmantes nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar la convocatoria a sesión especial para el día 15 de Octubre del corriente año a las 9 hs, con el propósito de dar tratamiento a los asuntos que a continuación se detallan:

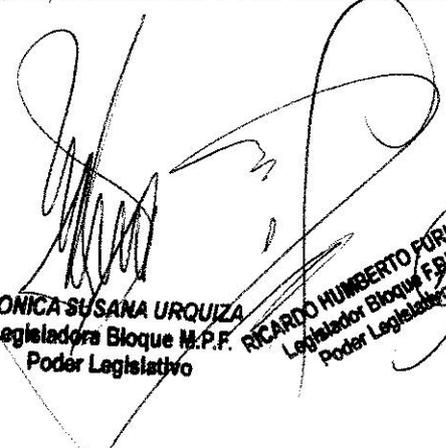
- Asunto N° 197/09 – P.E.P. Mensaje N° 11/09 – “Proyecto de Ley de Obligaciones Fiscales”
- P.E.P. Mensaje N° 13/09 - “Proyecto de Ley Autorizando al Poder Ejecutivo Provincial a acordar con el Estado Nacional convenios de asistencia financiera o refinanciación de deudas hasta la suma de \$ 100.000.000”
- P.E.P. Mensaje N° 14/09 - “Proyecto de Ley aprobando el Acta Compromiso entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrado con el N° 14.150 y Ratificado por Decreto Provincial N° 1962/09”.

La presente solicitud se fundamenta en la votación realizada en la sesión especial del día 6 Octubre del corriente, y según lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interno de la Cámara.

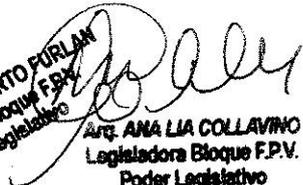
Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

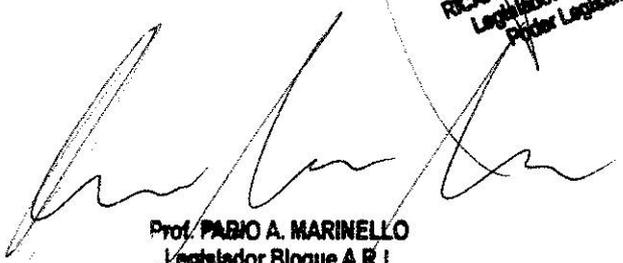

ELIDA DEHEZA
Legisladora Bloque A.R.I.
Poder Legislativo


RICARDO ALBERTO WILDER
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo


MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Bloque M.P.F.
Poder Legislativo


RICARDO HUMBERTO PORLAN
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo

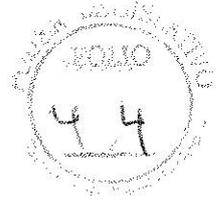

Arg. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Bloque F.P.V.
Poder Legislativo


Prof. PABLO A. MARINELLO
Legislador Bloque A.R.I.
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, Son y Serán Argentinas



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Ushuaia, 08 de Octubre de 2009.

Sr. Vicepresidente 1°
a/c de la Presidencia
Dr. Manuel RAIMBAULT
S / D

Los Legisladores abajo firmantes nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar la convocatoria a sesión especial para el día 15 de Octubre del corriente año a las 9 hs, con el propósito de dar tratamiento a los asuntos que a continuación se detallan:

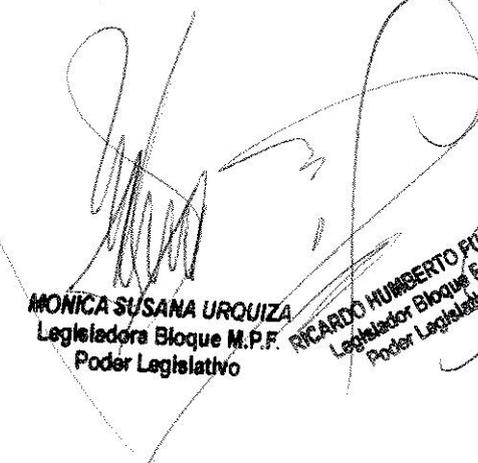
- Asunto N° 197/09 – P.E.P. Mensaje N° 11/09 – “Proyecto de Ley de Obligaciones Fiscales”
- P.E.P. Mensaje N° 13/09 - “Proyecto de Ley Autorizando al Poder Ejecutivo Provincial a acordar con el Estado Nacional convenios de asistencia financiera o refinanciación de deudas hasta la suma de \$ 100.000.000”
- P.E.P. Mensaje N° 14/09 - “Proyecto de Ley aprobando el Acta Compromiso entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrado con el N° 14.150 y Ratificado por Decreto Provincial N° 1962/09”.

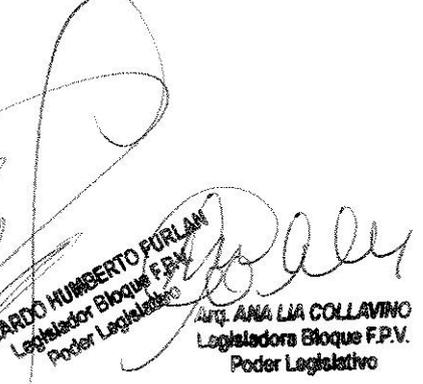
La presente solicitud se fundamenta en la votación realizada en la sesión especial del día 6 Octubre del corriente, y según lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interno de la Cámara.

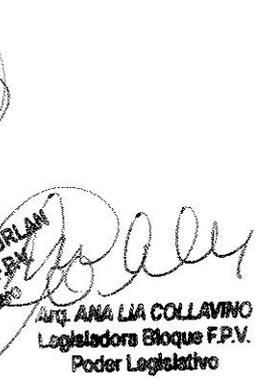
Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.


ELIDA DENEZA
Legisladora Bloque A.R.I.
Poder Legislativo


RICARDO ALBERTO WILDER
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo


MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Bloque M.P.F.
Poder Legislativo


RICARDO HUMBERTO PURLAN
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo


ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Bloque F.P.V.
Poder Legislativo


Prof. PABLO A. MARINELLO
Legislador Bloque A.R.I.
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, Son y Serán Argentinas